



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Enero 26 de 2024

Radicado: 05001410500720230081500

En proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por SERGIO ANDRES GARCÍA PULGARIN contra SORELLY VIVIANA QUINTERO AVENDAÑO y JAIME LEÓN BUILES ALZATE, se accede a lo solicitado por la parte demandante, se accede al RETIRO DE LA DEMANDA, la que no ha sido notificada a la accionada.

Se ORDENA EL ARCHIVO del expediente, la devolución de los anexos sin necesidad desglose y la desanotación del sistema del radicado 05001410500720230081500.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ  
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marín Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a904f17882be0d92ab93b96bec175c649a8837e077ec59c8dced1bd159321a68**

Documento generado en 26/01/2024 09:26:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>